



**ACTA DE LA SESIÓN N°26 2025 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2025**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Se excusa:

Asistente: Rodolfo Jiménez, Fernando Miranda, Luis Alberto Viada, Marco Rodríguez, Claudio Reyes, , Mario Neira, Cristina Latorre, Jorge Broughton, Claudio Berríos, Ana María García, Gabriel Salgado; e invitado Cristán Figueroa editor revista ca

Se inicia la sesión 12:51

Toma acta:

TABLA

1. SAT
2. Agenda Bial
3. informe de avance de venta de la revista

DESARROLLO DE LA TABLA

1. SAT

Rodolfo Jiménez: Se informa que el punto 26 retoma la propuesta de descentralización del SAT mediante una modificación reglamentaria y la creación de sociedades, señalando que los informes jurídico y contable no detectan impedimentos mayores, aunque formulan observaciones y mejoras, tras lo cual se abre el debate del directorio sobre la modificación propuesta.

Marco Rodríguez: Manifiesta una postura crítica por el uso de marcas y el riesgo de autonomía excesiva, enfatizando la necesidad de control del Colegio, plantea dudas sobre la Región Metropolitana y expresa disposición a continuar si se revisan sus observaciones.

Rodolfo Jiménez: Se indica que el nombre y la marca estarán siempre vinculados y controlados por el Colegio de Arquitectos mediante contratos, con atribuciones acotadas, proponiéndose avanzar con un plan piloto e indicando que la denominación de la sociedad será definida por el Colegio para evitar personalización.

Mario Neira: señala que envió por correo a todo el directorio una revisión crítica del borrador de modificación del reglamento SAT, indicando que este resulta insuficiente, ya que omite artículos que se verían afectados por la propuesta. Solicita un documento completo que muestre claramente la situación actual y la propuesta, para permitir un pronunciamiento informado.

Plantea además que no está suficientemente justificado el reemplazo de los SAT regionales — figura actualmente contemplada en el reglamento— por sociedades profesionales, concesiones o franquicias, ya que no existe un análisis comparativo claro que exponga beneficios, desventajas o



problemáticas de una u otra alternativa, ni en la fundamentación ni en los informes jurídicos o contables.

Asimismo, advierte falta de coherencia entre la propuesta y el contenido del contrato de concesión revisado parcialmente en sesión, el cual no ha sido entregado formalmente al directorio, dificultando evaluar aspectos clave como las facultades del directorio para poner término unilateral a una concesión.

Finalmente, aclara que no se opone a explorar nuevas figuras organizacionales, pero considera razonable analizar primero por qué no funcionan adecuadamente las estructuras ya definidas en el reglamento vigente, y enfatiza la necesidad de contar con todos los antecedentes y documentos completos antes de tomar una decisión.

Fernando Miranda: Manifiesta su oposición a la iniciativa, señalando que el reglamento vigente ya permite el funcionamiento de SAT regionales, cuestiona la urgencia de la propuesta y advierte que esta otorgaría una autonomía excesiva con bajo control institucional, especialmente financiero, proponiendo como alternativa el uso de poderes notariales y rechazando la modificación y creación de nuevas entidades.

Cristina Latorre: Se señala que no existe inconveniente en que el problema se resuelva por distintos medios, priorizando que el sistema pueda funcionar efectivamente. En ese sentido, se plantea la necesidad de mantenerse abiertos a diversas alternativas. Dado que no se cuenta con pleno manejo en materias de control contable, se opta por una posición cautelosa, enfatizando que cualquier avance debe realizarse con todas las precauciones necesarias.

Rodolfo Jiménez: Se señala que las observaciones se abordan mediante un contrato que define atribuciones y límites a la autonomía. Dado que el modelo vigente no ha permitido un funcionamiento adecuado de los SAT zonales, se propone implementar una experiencia piloto como alternativa evaluable, destacando que las objeciones actuales no incluyen propuestas concretas y que los problemas derivan de una excesiva centralización en el SAT nacional.

Ana María: Se señala que la centralización del SAT se adoptó por razones tributarias, pero ha generado problemas de control, información y riesgos legales; además, el modelo actual sobrecarga al SAT nacional y depende de una fiscalización limitada de las delegaciones.

Claudio Reyes: Se apoya la implementación de un plan piloto para otorgar mayor autonomía a las delegaciones zonales, con generación de recursos propios y apoyo contable del nivel central, proponiendo evaluarlo y discontinuarlo si no resulta.

Ana María: explica que el protocolo vigente establece un modelo centralizado, en el cual todos los flujos financieros y operativos deben concentrarse en el nivel central para luego ser redistribuidos. En contraste, la propuesta de empresas y concesiones para delegaciones zonales plantea un esquema descentralizado, en el que dichas entidades administran directamente sus propios recursos. Finalmente, se manifiesta acuerdo con iniciar un plan piloto del SAT, incorporando evaluaciones y ajustes en su desarrollo si resultan necesarios.



Claudio Reyes: Se advierte que el SAT funciona en el área metropolitana pero no en regiones, proponiéndose un plan piloto en Valdivia, la creación de un comité directivo y apoyo adicional para evitar sobrecarga operativa.

Rodolfo Jiménez: Se aclara que el proyecto contempla un plan de capacitación, incorporado desde su diseño, con el fin de asegurar el cumplimiento del protocolo SAT, el cual es exigente y establece estándares claros. Dichas condiciones son las mismas tanto para los colaboradores de la Región Metropolitana como para los de regiones, de modo que el funcionamiento del SAT mantenga un estándar uniforme a nivel nacional, sin perjuicio de los desafíos administrativos y de control que ello implica.

Claudio Reyes: Se manifiesta acuerdo con la implementación de un plan piloto, enfatizando la necesidad de que este sea controlado de la mejor manera posible. Se señala que del piloto se obtendrán antecedentes clave sobre dotación de personas, disponibilidad de recursos y mecanismos de administración financiera, aspectos que también han sido identificados como preocupantes en el informe contable, especialmente en relación con el control de los fondos. Finalmente, se indica disposición a aprobar el piloto en términos generales, siempre que se resguarden estos aspectos.

Jorge Broughton: Se señala que los riesgos de control están considerados contractualmente, que la supuesta autonomía es acotada y que el plan piloto permitiría ajustar y mejorar el modelo, destacándose su potencial beneficio institucional y la necesidad de responder a la realidad regional.

Rodolfo Jiménez: Tras escuchar las distintas argumentaciones, se constata que existe una mayoría favorable a desarrollar una experiencia piloto. Se señala que, para que dicho piloto pueda llevarse a cabo, es imprescindible aprobar la modificación del reglamento, ya que sin ese cambio no es posible implementarlo. En ese marco, se propone aprobar el reglamento modificado e iniciar la operación piloto, revisando de manera continua los instrumentos asociados a la propuesta.

Mario Neira: Expresa desacuerdo con que el plan piloto genere sobrecarga central, señala que el reglamento vigente ya permite autonomía regional, cuestiona la necesidad de modificarlo para un piloto y rechaza aprobar la iniciativa sin contar previamente con el contrato de concesión.

Rodolfo Jiménez: Se señala que el contrato propuesto fue entregado al directorio con varias semanas de anticipación, formando parte del conjunto de documentos enviados, por lo que se descarta el argumento de que no estuviera disponible. Se reconoce que el contrato es perfectible, como cualquier instrumento de este tipo, y que puede ser mejorado.

Tras escuchar los argumentos a favor y en contra, se plantea que para realizar la experiencia piloto no basta solo con un contrato, ya que el reglamento vigente no contempla esa modalidad, siendo necesaria una modificación reglamentaria específica que permita implementarla. En ese contexto, se somete a votación la propuesta de modificación del reglamento con el objetivo exclusivo de desarrollar el plan piloto.



Durante la votación, se registran votos de aprobación por parte de la mayoría de los integrantes, con dos votos de rechazo que se mantienen explícitamente. Con ello, la propuesta de modificación del reglamento para llevar adelante la experiencia piloto queda aprobada

Mario Neira: Se deja constancia de que se aprobó por mayoría la modificación de un reglamento cuyo contenido y cambios específicos no fueron presentados ni revisados por los directores en esta sesión. Se señala que no se contó con el texto del reglamento ni con el detalle de los artículos a modificar, por lo que la aprobación correspondería a la intención de modificarlo, y no a sus modificaciones concretas. Se solicita que esta observación quede expresamente consignada en acta.

Rodolfo Jiménez: Se señala que la propuesta de modificación del reglamento fue oportunamente entregada y que dicha observación debe quedar consignada en el acta, dejando constancia de que tanto la propuesta de reglamento como la propuesta de contrato estaban en poder de todos los directores. A continuación, se da por cerrado el punto y se pasa al segundo tema de la tabla, correspondiente a la evaluación de la agenda.

2. Agenda Bienal

Fernando Miranda: La primera parte de la presentación se centró en el proceso de planificación inicial de la Bienal. En ella se revisaron los objetivos generales definidos por el Directorio Nacional, los principales acuerdos adoptados y el desarrollo del proceso que condujo a la decisión de realizar la Bienal mediante una curaduría.

Este proceso concluyó con la adjudicación del concurso al equipo curatorial conformado por Sebastián López, Ángela Carvajal y Óscar Aceves. Asimismo, se destacó que, a diferencia de versiones anteriores, desde el inicio se estableció un trabajo coordinado con el Directorio Nacional, permitiendo su participación activa en las definiciones de propuesta, lugar y fecha.

Finalmente, se señaló que los acuerdos se fueron consolidando conforme avanzó la coorganización con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto con los compromisos asumidos por los ministerios de Vivienda y de Obras Públicas.

Rodolfo Jiménez: Se señala que, a partir de la presentación realizada previamente, se formularon diversas observaciones generales sobre el desarrollo del proceso, ratificando que, desde el punto de vista de los objetivos definidos oportunamente por el directorio, la mayoría se había cumplido. En ese contexto, se expresan felicitaciones tanto a la conducción como al equipo de apoyo del Colegio. Asimismo, se reconoce la existencia de un déficit en relación con los logros alcanzados, aunque se lo califica como marginal y como un aspecto que deberá analizarse más adelante. Finalmente, se agradece la exposición realizada, destacando que permitió aclarar antecedentes que no eran conocidos, al corresponder a decisiones adoptadas por un directorio anterior.

Mario Neira: Plantea que, en una evaluación general, los objetivos definidos por el directorio para la bienal no se cumplieron plenamente, ya que el foco y el título originalmente propuestos se vieron modificados por una curatoría en la que el Colegio tuvo escasa incidencia, asumiendo un rol



más bien secundario. Si bien se realizaron esfuerzos relevantes en actividades paralelas, estas tuvieron baja concurrencia y escasa visibilidad.

Se destaca, en contraste, el muy buen resultado del trabajo con las universidades, valorando especialmente la amplia participación a nivel nacional y reconociendo al Colegio como un referente con alta capacidad de gestión. También se valora positivamente el conjunto de actividades desarrolladas en la sede del Colegio, como workshops y trabajo con estudiantes.

Respecto del vínculo con las empresas, se señala que, aunque hubo esfuerzos importantes, estos fueron tardíos y no lograron el nivel de involucramiento esperado, concluyendo que este tipo de gestiones requiere al menos un año de anticipación. Finalmente, se reconoce el éxito general de haber concretado la bienal y se felicita al equipo y al directorio, pero se plantea la necesidad de revisar críticamente la relación y el convenio con el Ministerio de las Culturas, dado el limitado rol decisorio que tuvo el Colegio en el proceso.

Fernando Miranda: Se destaca la relevancia de la discusión como antecedente para la próxima bienal, se reconocen objetivos claros ya definidos, se expresa desacuerdo con la modalidad adoptada —especialmente en financiamiento— y se propone ampliar el debate y retomarlo con más antecedentes.

Marco Rodríguez: Plantea que los objetivos definidos previamente para la final no se cumplieron, señalando que el tema habitacional —de alto interés para una mayoría de los colegiados— fue abordado de manera tangencial e imprecisa, lo que se considera una oportunidad perdida. En ese contexto, se manifiesta acuerdo en replantear el convenio con el Ministerio de Cultura, sosteniendo que no corresponde que dicho ministerio defina los criterios de una bienal de arquitectura. Se afirma que esa responsabilidad debe recaer principalmente en el Colegio, en coordinación con universidades y ministerios pertinentes, pero manteniendo el liderazgo y la toma de decisiones desde la propia institución.

Claudio Reyes: Se plantea la necesidad de proyectar la bienal hacia el futuro, replanteando su enfoque y fortaleciendo el vínculo con las universidades. Se señala que la relación con el ministerio ha resultado limitada y confusa, lo que dificulta una planificación clara, mientras que con las universidades existiría mayor sintonía y posibilidad de un trabajo más dirigido y coherente. Se propone avanzar hacia una articulación a nivel nacional, incorporando activamente a las universidades regionales en el desarrollo de la bienal. Asimismo, se sugiere potenciar la dimensión internacional mediante el trabajo académico, especialmente a través de la invitación de expositores latinoamericanos.

Jorge Broughton: Se señala que se recibieron quejas desde las universidades, principalmente por la escasa visibilidad otorgada a los proyectos y por una forma de exhibición considerada insuficiente y poco integral, así como por la falta de claridad en algunos contenidos específicos. Se plantea que resulta más razonable la modalidad de articulación que se desarrolló, y se manifiesta acuerdo en continuar participando y colaborando activamente junto a Fernando en los próximos años.



Rodolfo Jiménez: Se plantea que la relación con el Ministerio de las Culturas debe ser evaluada de manera integral, considerando dimensiones económicas, de control y los términos de referencia que la rigen, advirtiendo que desecharla de manera anticipada podría resultar complejo. Se señala además que el contexto político futuro podría incidir en la continuidad de este tipo de convenios, especialmente respecto de transferencias a organizaciones de la sociedad civil.

Desde una perspectiva institucional, se sostiene que es necesario revisar en detalle los términos de la relación, retomando observaciones surgidas en una primera etapa de evaluación, como aspectos relativos al diseño de las muestras, la circulación, la dispersión territorial y otros elementos considerados negativos, los cuales deberán analizarse con mayor profundidad en una segunda fase. Asimismo, se destaca la complejidad de la relación con la curatoría, señalando que esta respondió a un contrato definido con el Ministerio y no directamente con el Colegio, lo que constituye un aspecto central a revisar y evaluar en adelante.

Claudio Reyes: Se plantea que, independientemente del gobierno o su orientación política, el Colegio de Arquitectos debe mantener autonomía y liderazgo en la conducción de la bienal, sin supeditarse al Ministerio de las Culturas. Se enfatiza la necesidad de replantear el convenio, reafirmando que el mandato corresponde al propio Colegio. Asimismo, se señala que el tema del costo asociado a la participación de las universidades no radica en su magnitud, sino en la relación entre inversión y resultados, indicando que una mejor asignación de recursos habría permitido un mayor impacto, aunque se trata de aspectos de ajuste más que de cuestiones de fondo.

Fernando Miranda: Se señala acuerdo general con la evaluación preliminar del directorio y se recuerda que el Colegio había definido previamente una temática y enfoque para la bienal, los cuales no se desarrollaron debido a decisiones unilaterales vinculadas al Ministerio de las Culturas. Se considera este hecho como inédito y se plantea que debe dejarse constancia formal de que no puede repetirse, reafirmando que las instituciones participantes deben respetar las definiciones del Colegio. Finalmente, se indica el cierre de esta primera etapa de evaluación y el paso a una segunda fase centrada en el desarrollo del proceso.

Claudio Reyes: Se propone crear de inmediato un equipo para preparar la próxima bienal y definir con anticipación las fuentes de financiamiento, destacando la necesidad de planificar con al menos un año de antelación y evaluar el uso de donaciones culturales privadas.

Fernando Miranda: Se indica que los temas serán evaluados observando las expectativas iniciales y verificando si se cumplieron, incluyendo el impacto en la carga administrativa del colegio. Se destaca que, a diferencia de la versión anterior, ahora se cuenta con un equipo curatorial en lugar de una productora, pero la carga administrativa no se ha reducido significativamente, ya que aún existen rendiciones pendientes de la gestión anterior. Se plantea que esta evaluación permita analizar fríamente los resultados y definir mejoras. Con esto se concluye la primera parte de la sesión de evaluación de la Bienal 24.

Fernando Miranda: Se expone la segunda parte del informe, centrada en la propuesta, el ajuste metodológico, la asistencia y la financiación de la Bienal. Se aclara que el concurso del Ministerio de las Culturas contrató únicamente al equipo curatorial para cinco ámbitos específicos (relato



curatorial, dos propuestas expositivas, escenario temporal y programa preliminar de conferencias), y que el resto de las muestras impulsadas por el Colegio se incorporaron mediante un ajuste metodológico acordado de buena fe con el equipo curatorial, sin aumento de recursos.

Se detalla la planificación inicial, el alto nivel de trabajo y coordinación, y la evolución del presupuesto, que pasó de un estimado de 400 millones a 329 millones y finalmente a cerca de 225 millones de pesos, debido a aportes no concretados del MINVU, MOP y empresas privadas. Aun así, la Bienal logró una alta convocatoria nacional e internacional, amplia participación académica, numerosas actividades y un impacto relevante en asistencia presencial, visibilidad digital y presencia en medios.

Se destacan efectos positivos para el Colegio, como mejoras en infraestructura, activación de espacios, relanzamiento de la revista y mayor visibilidad institucional. Finalmente, se informa de un déficit cercano a 6 millones de pesos asociado al desmontaje, solicitando que el Colegio lo asuma transitoriamente, considerando que la segunda etapa de itinerancia ya cuenta con financiamiento ministerial para el próximo año.

Rodolfo Jiménez: señala que la presentación de la segunda etapa de la Bienal evidencia un resultado exitoso, pese a las críticas y observaciones posibles. Destaca la alta asistencia, la participación de las universidades, el impacto digital, las mejoras realizadas en el Colegio, la visibilización institucional y el relanzamiento de la revista. Subraya además que haber ejecutado una Bienal inicialmente presupuestada en 400 millones de pesos con un gasto cercano a 225 millones es un indicador de buena gestión.

En este contexto, considera razonable que el Colegio asuma el déficit pendiente asociado al desmontaje y bodegaje de la muestra principal, dado que el trabajo ya fue realizado. Plantea que este gasto podría recuperarse en la etapa de itinerancia, la cual cuenta con un financiamiento relevante y menores costos de producción, permitiendo levantar recursos adicionales con universidades y empresas privadas, siempre resguardando el cumplimiento del convenio y las exigencias de Contraloría.

Finalmente, enfatiza la urgencia de resolver el pago para evitar problemas con el equipo curatorial y la exposición pública del Colegio a una deuda pendiente, señalando que el tema ya fue conversado previamente y que existe disposición para asumirlo y compensarlo en una etapa posterior.

Fernando Miranda: Se informa a los directores que, pese a la ausencia de Luis por motivos de salud, se tomó contacto telefónico con él. En esa conversación, manifestó su acuerdo con lo señalado por el presidente: existen recursos dentro del Colegio para hacerse cargo del déficit cercano a 6 millones de pesos y corresponde que el Colegio los asuma, con el compromiso de recuperar esos fondos a través de la Bienal o del desarrollo de su segunda etapa, mediante las acciones de financiamiento previamente propuestas.

Mario Neira: Se valora la participación como un resultado claramente exitoso, destacando no solo el impacto de la Bienal en sí, sino también el aumento significativo de la presencia institucional del



Colegio en ámbitos relevantes, especialmente en universidades y en el mundo de la arquitectura, lo que constituye un avance importante.

En contraste, la evaluación del montaje es crítica desde el punto de vista funcional: aunque el efecto formal y visual, en particular en la iglesia, resulta atractivo, la disposición expositiva es considerada deficiente, con problemas de legibilidad, orden y circulación, lo que afecta seriamente la experiencia y comprensión de las muestras.

Finalmente, se manifiestan dudas respecto a la cifra de 70.000 asistentes informada, cuestionando la metodología de cálculo y solicitando mayor claridad por parte del equipo curatorial sobre cómo se obtuvo ese dato.

Mario Neira: Se señala que, respecto a las sedes, faltó una estrategia clara de manejo del espacio público. Si bien existía un recorrido entre distintos puntos (GAM, iglesia, colegio), la ausencia de señalización, referencias visibles y difusión del circuito dificultó que el público comprendiera la lógica del recorrido, a diferencia de experiencias como el Día del Patrimonio. Se plantea que una ocupación más explícita del espacio urbano podría haber fortalecido esa continuidad.

En cuanto a los impactos generales, se reitera que son muy positivos para el Colegio y que el resultado financiero es especialmente destacable. Se valora haber desmontado el mito de que una bienal necesariamente cuesta cifras excesivas, demostrando que es posible una gestión mucho más ajustada y realista. A diferencia de bienales anteriores, donde persistían déficits relevantes, en esta ocasión la situación financiera aparece mayormente resuelta y bajo control.

Respecto al déficit puntual asociado al desmontaje, se considera que corresponde a una falta de previsión del equipo curatorial más que a un problema estructural del proyecto, y que no debiera trasladarse automáticamente al Colegio. Finalmente, se advierte que la itinerancia debe evaluarse con cuidado, procurando que sume valor y evitando repetir errores en la relación con el Ministerio de las Culturas.

Mario Neira: Se señala que la itinerancia no es obligatoria ni genera compromisos adicionales, se consulta por recursos del Colegio para cubrir el saldo de desmontaje y se manifiesta disposición a aprobar su pago para cerrar el tema.

Rodolfo Jiménez: Se deja constancia de que existen seis votos favorables, por lo que se adopta el acuerdo de aprobar la medida propuesta. Se señala que la resolución sobre la segunda etapa, correspondiente a la itinerancia, queda pendiente y será abordada en una reunión posterior.

3.informe de avance de venta de la revista

Rodolfo Jiménez: Se señala que la solicitud no busca censurar intervenciones, sino ordenar el desarrollo de la reunión para avanzar en la agenda. Se recuerda que en la sesión anterior no fue posible abordar todos los puntos y quedaron varios pendientes. Por ello, se propone acordar que las intervenciones no superen los tres minutos por ronda, considerando que las reuniones son quincenales y están orientadas a la toma de decisiones. Finalmente, se plantea postergar el punto del consejo de sindicatos para la próxima semana y se solicita que las intervenciones sean lo más



sintéticas y directas posible, dado que algunos participantes deben retirarse para asistir a otra reunión.

Cristian : Se informa la venta de alrededor de 130 ejemplares, se proyectan nuevas presentaciones regionales que podrían requerir una reimpresión adicional, se confirma la pronta entrega de la versión digital y se evalúa positivamente el impacto y la vinculación regional generada.

Jorge Broughton: Se informa que el reglamento de la revista fue revisado y que el comité editorial acordó completar su conformación incorporando un nuevo integrante por cada uno de los cinco miembros actuales, hasta llegar a diez. Asimismo, se designó a Marco como presidente del comité editorial. Queda planteada a la mesa directiva la definición de si este proceso se mantiene interno al comité o si corresponde realizar un llamado abierto y público.

Rodolfo Jiménez: Se plantea que el comité editorial debería mantenerse como provisional mientras no se ajuste plenamente al reglamento de la revista, el cual establece un mecanismo formal de conformación y elección de sus integrantes. Se propone abrir una discusión más extensa sobre este punto y fijar una fecha para convocar oficialmente al comité definitivo, asegurando un proceso participativo y conforme a la normativa, evitando percepciones de designaciones cerradas. Se acuerda revisar y definir este mecanismo en la próxima reunión del equipo editorial, programada para el día siguiente.

Mario Neira: Se solicita un informe breve sobre el estado de los montos de auspicio, distinguiendo entre ingresos ya percibidos y proyecciones pendientes, con el fin de tener una visión clara de lo recaudado a la fecha y de lo que se espera ingresar en función de los compromisos ya realizados y de las gestiones en curso.

Cristian: Se informa que los pagos y auspicios avanzan conforme a lo previsto, permitiendo preparar la versión digital y proyectar la reimpresión hacia fin de año, destacándose la buena recepción regional de la edición de colección y su aporte financiero e institucional.

Rodolfo Jiménez: Se agradece el trabajo realizado hasta la fecha, destacando el esfuerzo del equipo editorial y de quienes han apoyado desde el directorio. Se valora positivamente el avance logrado y se espera contar en el futuro con un informe escrito que sistematice los resultados. Asimismo, se comparte la necesidad de avanzar progresivamente hacia los objetivos originales del directorio, en particular el autofinanciamiento de la revista y la aspiración de que, en el mediano plazo, pueda ser distribuida gratuitamente a los asociados con sus cuotas al día, reconociendo que la primera edición tuvo limitaciones propias del contexto y las urgencias iniciales.

Rodolfo Jiménez: Agradeciendo la participación y disculpándose por la extensión de la evaluación de la Bienal, señalando que era necesario exponer todos los antecedentes. Se deja abierta la posibilidad de continuar la evaluación en las reuniones habituales de los miércoles, considerando su importancia para futuras bienales.

Se constata que quedaron temas pendientes y se acuerda abordarlos en la próxima reunión ordinaria de directorio, que será el lunes siguiente. En particular, se define que el tema de las



COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE

delegaciones se tratará como primer punto de la tabla, descartándose por ahora la necesidad de una reunión extraordinaria adicional. Finalmente, se da por terminada la sesión.

Se cierra sesión